

# LAGACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXIV

Managua, D. N., Sábado 25 de Abril de 1970

Nº 90

**SUMARIO**

**PODER LEGISLATIVO**

**CAMARA DEL SENADO**

Quincuagésimo-Primera Sesión de la Cámara del Senado (continúa) .. **Pág. 1089**

**PODER EJECUTIVO**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Nómbrense Representantes de Nicaragua en Reunión del INTELSAT . . . **1091**

**MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Sección de Patentes de Nicaragua**

Marcas de Fábrica . . . . . **1091**  
 Nombre Comercial . . . . . **1093**  
 Venta de Patentes . . . . . **1093**

**SECCION JUDICIAL**

Remates . . . . . **1093**  
 Títulos Supletorios . . . . . **1095**  
 Solicitud de Adopción de Nancy Rivas de Fuchs . . . . . **1096**  
 Solicitud de Garantía y Protección a Propiedad Intelectual y Derechos de Autor . . . . . **1096**  
 Citación a Accionistas de Tu Molino, S. A. . . . . **1096**  
 Nómbrense Guardador de Hecho de Niño Expósito Agustín Borge García **1096**  
 Índice de "La Gaceta (continúa) . . . **1096**  
 Indicador de "La Gaceta" . . . . . **1096**

**PODER LEGISLATIVO**

**Cámara del Senado**

**Quincuagésimo-Primera Sesión de la Cámara del Senado**

*(Continúa)*

En el dictamen de minoría, presentado por el honorable Senador doctor Ernesto Chamorro Pasos y consignado íntegramente en el proceso verbal, expresaba éste su completa disidencia con el proyecto de Presupuesto, opinando que en su concepto acusaba notables defectos en la distribución de partidas de los diversos ramos de la administración pública, que analizaba en el

contenido del mismo. Asimismo objetaba que si bien el Poder Ejecutivo había cumplido con la disposición constitucional de enviar al Legislativo el Proyecto de Presupuesto sesenta días antes de que entre en vigor, la honorable Cámara de Diputados lo había remitido a este Senado hasta el 23 de diciembre corriente, dejándoles un margen de tiempo sumamente escaso para su estudio. Terminaba anotando el honorable Senador Chamorro Pasos, que por la cordedad del tiempo, emitía su dictamen en una forma somera, y que cuando entraran a la discusión del proyecto, formularía algunas mociones.

Puso a discusión el honorable Señor Presidente, el dictamen de mayoría.

Pidió la palabra el honorable Senador Agüero, quien en amplia exposición consignada en toda su extensión en el proceso verbal, apoyó los términos del dictamen de minoría e hizo un análisis del proyecto de Presupuesto que estaban discutiendo, cuya distribución de partidas en las diferentes dependencias gubernamentales y entes autónomos, no correspondía, dijo, a las perentorias necesidades del pueblo nicaragüense; por lo que el Partido Conservador de Nicaragua deseaba dejar constancia de su preocupación y su descontento por la forma en que estaba caminando la Hacienda Pública de la Nación, que iba en proporción inversa a la línea del desarrollo socio-económico, recargando y empobreciendo al pueblo e imposibilitando a las masas populares, que son las que deberían merecer mayor atención de parte del Gobierno, para que pudieran elevar su nivel de vida.

Intervino en el debate el honorable Senador Solórzano Rivas, haciendo notar también que en este año, como en los anteriores, se enfrentaban con el mismo problema de que el Presupuesto les era enviado tardíamente, dejándoles solamente un margen de tiempo para estudiarlo, de tres o cuatro días; calificó tal actitud como falta de consideración de la honorable Cámara de Diputados, que en esta ocasión lo había retenido más de mes y medio, e hizo

hincapié en que en el futuro, debían tomar una medida que fuera más práctica y concreta, para que tal anomalía no se volviera a repetir. En cuanto al proyecto de Presupuesto de que estaban conociendo, también respaldó el dictamen de minoría y se sumó a las críticas hechas por el honorable Senador Agüero. Reprobó asimismo la reducción que se había hecho en el ramo de Educación Pública y el aumento en el Ramo de la Presidencia de la República y Jefatura Suprema del Ejército. En cuanto al Presupuesto en Contingente que contenía el proyecto, lo calificó de inconstitucional y acerca de la reforma que aconsejaba el dictamen de mayoría del Arto. 82 de las Regulaciones Presupuestarias, se pronunció enfáticamente en contra de la misma.

Como siguiente orador, el honorable Senador Solórzano Cardoza también manifestó, en su intervención íntegramente reseñada en el proceso verbal, su más completo desacuerdo con la forma en que estaban distribuidas las partidas del Presupuesto, en el que se desatendían, según su criterio, necesidades ingentes en los diferentes sectores de la vida nacional.

Por su parte el honorable Senador Rivas Gasteazoro dio lectura a una exposición titulada "Breve análisis del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República", consignado en toda su extensión en el proceso verbal, el cual contenía críticas individuales a cada uno de los presupuestos asignados a las dependencias gubernamentales.

Hizo uso de la palabra a continuación el honorable Senador Abaúnza Salinas, quien en su alocución también reseñada en el proceso verbal, respaldó el dictamen de minoría y las exposiciones de los honorables Senadores Agüero, Rivas Gasteazoro, Solórzano Rivas y Solórzano Cardoza, para quienes formulaba un voto de aplauso por la acuciosidad anilítica con que habían estudiado el presupuesto. Se refirió asimismo el honorable Senador Abaúnza Salinas, cuya intervención se inserta también en toda su extensión en el proceso verbal, al Tratado Chamorro-Bryan, que se decía estaba a punto de abrogarse.

El honorable Señor Presidente declaró suficientemente discutido el dictamen de mayoría, manifestando que únicamente harían uso de la palabra los honorables representantes que la habían solicitado y los que no habían intervenido en el debate.

Pidió la palabra el honorable Senador Talavera, quien dijo deseaba felicitar a la representación minoritaria por la dedicación

que habían tenido al estudio del proyecto de presupuesto, y que las críticas que ellos hacían, entendía eran movidas por su interés de nicaragüenses; ya que si no las aceptaban en ese plano, estarían desvirtuando la función para la cual habían llegado a este recinto. Ciertamente es, —dijo—, que todo proyecto, toda ley, es susceptible de errores; y quizás en algunos aspectos de esta misma Ley de Presupuesto, se hayan cometido algunos errores; no estamos salvos de los equívocos, de los errores; pero esto sirve al mismo tiempo como una constancia de su ojo crítico sobre las funciones gubernamentales, y nosotros asumimos las responsabilidades como partido en función de Gobierno. Honorables representantes, considero que los detalles no están suficientemente expuestos; en realidad, este proyecto de Ley ha llegado a pocos días de las vísperas del Año Nuevo, se puede decir; por consiguiente, es casi intempestivo, desde luego que no hemos podido nosotros hacer las anotaciones naturales que habríamos querido con relación a los intereses de cada región, para haber concordado con el criterio que anima al Gobierno en obras de progreso para el país. No ha dado lugar al tiempo, y la misma Comisión, muy justamente así lo manifiesta, y en esta parte salva también su responsabilidad, desde luego que el tiempo es perentorio. En términos generales, también habría querido hacer observaciones, algunas de fondo, pero como dije, no estamos con el propósito de obstaculizar la aprobación de este Proyecto. En cuanto a la referencia que en sus intervenciones habían hecho los honorables Senadores Agüero y Abaúnza Salinas sobre el Tratado Chamorro-Bryan, manifestó el honorable Senador Talavera, que deseaba traer al recuerdo de sus honorables colegas, que en ocasiones anteriores, cuando se había tratado del mismo punto, él siempre había expresado su nacionalismo profundo, porque consideraba que es parte del patriotismo, luchar hasta donde sea factible por la soberanía y la independencia nacional. Expresó asimismo el honorable Senador Talavera, en cuanto a las disposiciones del Arto. 82 de las Regulaciones Presupuestarias, que para ser más acorde con lo estatuido en los Artos. 262 y 263 de la Constitución, sin eliminar el propósito del Presupuesto en Contingente que se estaba creando y que en su opinión era bien intencionado de parte del Ejecutivo, sugería fuera suprimida la palabra "Presupuesto", y se dijera solamente: "Las asignaciones para egresos en una partida contingente... etc."

(Continuará)

## PODER EJECUTIVO

### Ministerio de Relaciones Exteriores

#### Nómbrense Representantes de Nicaragua en Reunión del INTELSAT

"No. 61

El Presidente de la República,  
Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Doctor Guillermo Sevilla Sacasa, Embajador de Nicaragua en los Estados Unidos de América, Representante Propietario de Nicaragua en la Reunión del Grupo de Trabajo Intersesional del Consorcio Internacional de Telecomunicaciones Vía Satélite ..... (INTELSAT), que se celebrará en la ciudad de Washington, D. C., a partir del 18 de mayo próximo; y como Representante Alternos, al Doctor Alvaro Rizo Castellón y Licenciado Gustavo Escoto Goenaga, Ministros Consejeros de la Embajada de Nicaragua en dicho País.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus respectivas representaciones.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, dieciocho de abril de mil novecientos setenta. — A. SO-MOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

### Ministerio de Economía, Industria y Comercio

#### SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

##### Marcas de Fábrica

Reg. No. 1128 — R/F 458529 — Valor ₡ 45.00  
Boots Pure Drug Company Ltd., mediante apoderado solicita registro marca:

"BRUFEN"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos de marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 1129 — R/F 458530 — Valor ₡ 45.00  
Anex, S. A., mediante apoderado solicita registro marca:

"LACTISAN"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos de marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 1105 — R/F 453669 — Valor ₡ 90.00

Laake Oy, mediante Gestor Oficioso, solicita registro Marcas:

"RINASIN", "KOMPLIFER", "PYRIZIN",  
"HORMO-FLOREX", "USNO", "ASTMAFY-  
LLIN", "KORTIKOL", "TRIMO", "REUMU-  
ZOL", "NEURO COMP", "DEPRIMIN", "PE-  
RATSIN", "CHOLESTIN", "TYRO", "PRO-  
GASTRON", "ALERYL", "ANI-KORTI COMP",  
"KLOOROKORTI".

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, catorce marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 3

Reg. No. 1116 — R/F 458296 — Valor ₡ 45.00

Laboratorios Castellón S. A., mediante Gestor Oficioso, solicita registro Marca:

"NORANDROS"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, catorce marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 3

Reg. No. 1117 — R/F 458470 — Valor ₡ 90.00

Bonz & Shon, Chr. E. Emborg, Larma S. A., mediante Gestor Oficioso, solicita registro Marcas:

"BONZ & SHON (GERHARD BUCHMANN  
GMBH, & Co.)"

"CHR. E. EMBORG A/S",

"LARMA S. A."

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, catorce marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 3

Reg. No. 1118 — R/F 458471 — Valor ₡ 90.00

Ludwing Holzinger, mediante Gestor Oficioso, solicita registro Marcas:

"LUDWING HOLZINGER"

"S. M. A. HOLZINGER",

"BIOTIMULATOR",

"MYOSCAIN", "SPASMOL"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, catorce marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 3

Reg. No. 1123 — R/F 458524 — Valor ₡ 45.00

Laboratorios Om, mediante apoderado solicita registro marca:

"DOXIUM"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diez de marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 1124 — R/F 458525 — Valor ₡ 45.00  
Zyma S. A., mediante apoderado solicita registro marcas:

"EXOMYCOL"

"REMANEX"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diez de marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 1125 — R/F 458526 — Valor ₡ 45.00  
Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltd., mediante apoderado solicita registro marca:

"CEFAMEZIN"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diez de marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 1126 — R/F 458527 — Valor ₡ 45.00  
Kayser-Roth Corporation, mediante apoderado solicita registro marca:

"INTERWOVEN"

Para: Clase 42.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiocho febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 1127 — R/F 458528 — Valor ₡ 45.00  
American Home Products Corporation, mediante apoderado solicita registro marca:

"LARYLGAN"

Para Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos de marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 2339 — R/F 477850 — ₡ 45.00  
Productos Medix, Sociedad Anónima, mediante Apoderado, solicita registro marcas:

"TEMPOVIT", "REDUTEX".

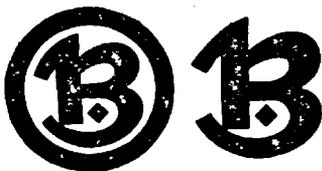
Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, cuatro abril mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 2341 — R/F 487714 — ₡ 90.00  
Prvni Brnenskastrojirna Zavody Klementa Cottwalda, n. p. solicita registro marcas:



Para: Clase 37.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua,

D. N., doce marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 2342 — R/F 487715 — ₡ 45.00

Chemische Fabrik Promonta G. M. B. H., solicita registro marcas:

"KOLTON" "ORTHANGIN"

Para: Clase 9.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, treintiuno de octubre mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 2343 — R/F 487716 — ₡ 45.00

Nippon Kayaki Kabushiki Kaisha, mediante Apoderado, solicita registro marca:

"BLEOCINA"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial Managua, ocho abril mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 2344 — R/F 487717 — ₡ 45.00

AB Astra, mediante Apoderado solicita registro marca:

"BETALOC"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, ocho abril mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 2345 — R/F 487718 — ₡ 45.00

The Upjohn Company, mediante Apoderado, solicita registro marca:

"BULARZ"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diecisiete abril mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — J. A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. 4346 — R/F 487719 — ₡ 45.00

Helena Rubinstein Inc., mediante Apoderado solicita registro marca:

"MINUTE MARKE-UP"

Para Clase 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diecisiete abril mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — J. A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 2347 — R/F 487720 — ₡ 45.00

J. R. Gelgy, S. A., mediante Apoderado solicita registro marca:

"AATREX", "EVIK", "PRINCEP".

Para: Clase 8.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diecisiete abril mil novecientos setenta. — Manuel

Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 2348 — R/F 487721 — \$ 45.00

Canadian Hoechst Limited, mediante Apoderado solicita registro marcas:

"NORTENSIN" "HOSTALEN"

Para: Clase 9.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diecisiete abril mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 2349 — R/F 487722 — \$ 45.00

Tabacalera Centroamericana, Sociedad Anónima, mediante Apoderado solicita registro marcas:

"EDEN", "FLORIDA", "LIDER",  
"BAHIA", "CARAVEL".

Para: Clase 20.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diecisiete abril mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 2357 — R/F 488317 — Valor \$ 180.00

Enrique Alvarado Sarria, solicita registro Nombre Comercial:

"LABORATORIOS DIVINA"

Para: Fabricación de Productos Medicinales; y el registro de las Marcas:

"TOSAN", "SEGUROLA",  
"POMADA RASQUICIDA" "SUPER-VIT 300" y



Para: Clase 9.  
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, quince abril mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

### Nombre Comercial

Reg. No. 1114 — R/F 453781 — Valor \$ 45.00

Friomatic Co. Ltda., mediante apoderado solicita Nombre Comercial:

"FRIOMATIC"

Para: Venta de Refrigeración.  
Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diecisiete, marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

### Venta de Patentes

Reg. No. 2354 — R/F 488082 — Valor \$ 30.00  
Tor-Istg Stell Corporation, ofrece venta derechos Patente Nos.

970 "BARRA DE ARMADURA PARA HORMIGON"

971 "BARRA DE ARMADURA PARA TRABAJO DE HORMIGON"

Managua, abril catorce mil novecientos setenta. — Ricardo Martínez Morice.

1 2 1

Reg. No. 2355 — R/F 488083 — Valor \$ 30.00  
Aktiebolaget Tudor, ofrece venta derechos Patente No.

1.110 "PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE UNA PLACA MICROPODEROSA Y LA PLACA OBTENIDA POR DICHO PROCEDIMIENTO".

Managua, abril catorce, mil novecientos setenta. — Ricardo Martínez Morice.

1 2 1

Reg. No. 2356 — R/F 488084 — Valor \$ 90.00  
Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, ofrece venta derechos Patentes Nos.

708 "MEDIOS PARA LA LUCHA CONTRA LAS PLAGAS Y PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION"

770 "UN NUEVO MEDIO INSECTICIDA PARA SU PREPARACION"

809 "UN METODO DE DESHOJAR PLANTAS"

949 "NUEVOS PROPILENO-1.2) BIS.DITIO-CARBAMATO"

960 "AGENTES HERBICIDAS"

1041 "COMPOSICIONES INSECTICIDAS Y ACARICIDAS Y PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION DE LAS SUBSTANCIAS ACTIVAS DE LAS MISMAS"

1042 "PRODUCTOS PARA COMBATIR SELECTIVAMENTE MALEZAS O YUYOS"

Managua, abril catorce mil novecientos setenta. — Ricardo Martínez Morice.

2 1

### SECCION JUDICIAL

#### Remates

Reg. 2337 — R/F 487743 — \$ 90.00

Cuatro tarde trece mayo en curso, remataráse al martillo Local este Juzgado: 1º, Derecho de Placa Taxi N° 762 y 2º, Derecho Placa Taxi N° 777.

Ejecuta: Juan Hernández Sequeira.

Ejecutado: José Fidel Solano Molina.

Dado Juzgado Segundo Distrito Civil. Managua, veintiuno de abril de mil novecientos setenta. Las cuatro y media de la tarde. Entre líneas: Local este Juzgado. — Vale. R. Duarte M., Juez 2º Distrito de lo Civil de Managua. — R. Chamorro M., Srío.

3 1

Reg. No. 2374 — R/F 462248 — Valor \$ 135.00

Once mañana cinco mayo próximo subastaráse finca "El Robledal" Sitio San Francisco, jurisdicción Pueblo Nuevo, de cincuenta manzanas: Norte, camino real que conduce de Pueblo Nuevo a

Límay; Sur, propiedad de José Coronado y Carmelo Alfaro; Oriente, Llano abierto y propiedad de Teodosio Rodríguez; y Occidente, propiedad de Francisco López Rodríguez.

Base: Veintinueve mil córdobas.

Oyense posturas.

Ejecuta: Banco Nicaragüense, a Yolanda Herrera de López y Francisco López Rodríguez.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintiuno abril mil novecientos setenta. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero, Srío.

3 1

Reg. No. 2371 — R/F 488099 — Valor ₡ 9.00

Cuatro tarde, seis mayo corriente, subastaráse Juzgado 2o. Trabajo dos rútuos fluorescentes, camión blanco, techo zinc, mal estado.

Ejecuta: Roberto Blanco.

Ejecutada: Lacayo Bergin Cia. Ltda.

Dado en el Juzgado 2o. del Trabajo. Managua, veintiuno de abril de mil novecientos setenta. — Dr. Manuel Antonio Sánchez Sanders, Juez. — G. A. Vega P., Srío.

3 1

Reg. No. 2369 — R/F 488275 — Valor ₡ 135.00

Cinco la tarde, ocho mayo corriente año, subastaráse finca urbana situada en Reparto "Fátima", ciudad de León, lote ochentiuno del Plano, con casa, linda: Occidente, calle, bloque "F"; Oriente, bloque "E"; Norte, lote ochentidós; Sur, lote ochenta. Inscrito número veintiséis mil seiscientos ochentitrés, Tomo trescientos cincuenta. Registro Público de León.

Ejecuta: Banco La Vivienda de Nicaragua.

Ejecutado: Manuela Fornos de Castellón y Ramiro Castellón.

Base: Setentitrés mil trescientos cincuentidós córdobas y ochentiún centavos.

Local: Este Juzgado.

Dado Juzgado Segundo Civil de Distrito, a las cinco la tarde del veintiuno abril, mil novecientos setenta. — Ricardo Duarte, Moncada, Juez Segundo Civil de Distrito.

3 1

Reg. No. 2365 — R/F 488265 — Valor ₡ 90.00

Once mañana ocho mayo próximo subastaráse urbana barrio Zamora 300 Vs2. No. 28.641, tomo 431, folio 36, asiento 8o. Registro Managua. Con tiene casa.

Ejecuta: Banco Vivienda a Rodolfo Navarro y otros.

Base: ₡ 22,065.85.

Posturas contado.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, dieciete abril mil novecientos setenta. — I. Palma. — F. Castillo F., Srío.

3 1

Reg. No. 2361 — R/F 415549 — Valor ₡ 45.00

Mayo dieciséis, cuatro tarde, venderáse pública subasta, trailer regular estado. Avalúo, novecientos córdobas.

Ejecuta: Juana Pastora Hernández, a Alcides González Corea.

Juzgado Local Civil. El Viejo, abril dieciséis, mil novecientos setenta. — Nohemy de Rodríguez, Sría.

3 1

Reg. No. 2373 — R/F 474625 — Valor ₡ 90.00

Once mañana cinco mayo, año corriente, local este Juzgado, subastaráse martillo, siguientes

semovientes; setenta y cinco vacas paridas, diferentes colores, edades y condiciones, todas con sus terneros; tres vacas horras y dos vaquillas de vientre.

Ejecuta: Doctor Salvador Roa a Erasmo Montoya.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, veintiuno abril mil novecientos setenta. — G. Vargas C. — Julio C. Mendoza, Srío.

3 1

Reg. 2319 — R/F 467847 — ₡ 90.00

Once mañana martes cinco de mayo corriente año, local Despacho venderáse pública subasta casa y solar Barrio San Lorenzo esta ciudad, lindante: Oriente, calle enmedio, José Abraham Villanueva; Poniente, Abelino Ocaña; Norte, Amanda de Núñez; Sur, Sucesión Francisco Cano.

Ejecutante: Dolores de Rivas.

Ejecutado: Juana de Cano.

Base remate: Cuatro mil novecientos sesenta córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, abril catorce, mil novecientos setenta. — Carlos Alberto López, Secretario.

3 2

Reg. 2326 — R/F 467869 — ₡ 90.00

Once mañana sábado dos de mayo corriente año, local Despacho venderáse pública subasta casa y solar situados ciudad El Viejo, lindante: Oriente, calle enmedio, Mariana Celis; Poniente, Miriam de González; Norte, Vicenta Guerrero; Sur, calle enmedio, Jesús Salazar.

Ejecutante: Abraham Rojas.

Ejecutado: Juan Bautista Guerrero.

Base remate: Tres mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, abril catorce, mil novecientos setenta. — Carlos Alberto López, Secretario.

3 2

Reg. 2330 — R/F 486899 — ₡ 225.00

Once mañana, lunes once mayo corriente, subastaráse este Despacho bienes urbanos ubicados esta ciudad, prolon. Rep. Santa Bárbara. 1º) Bloque letra "K", siete mil cuatrocientas sesentidós varas cuadradas diez centésimas, lindante: Norte, calle en medio, bloque "J"; Sur, Bloque letra "L"; Este, Avenida en medio, Bloque letra "O"; Oeste, José Dolores García. 2º) Bloque letra "K", mil novecientas cincuentidós varas cuadradas noventicinco centésimas, lindante: Norte, calle en medio, Bloque "K"; Sur, camino a Masaya y lote terreno número ochenta del Distrito Nacional; Este, Avenida en medio, bloque "P"; Oeste, José Dolores García.

Ejecuta: Financiadora Nacional, S. A., en Liquidación, a Solórzano y Saborío, Cia. Ltda.

Base: Cuarentisiete mil ciento cuarenticinco córdobas, cuarenta centavos.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito, Managua, D. N., diecisiete abril mil novecientos setenta. — I. Palma Martínez, Juez 1º Civil Distrito. — L. Duarte, Secretario.

3 2

Reg. 2312 — R/F 487207 — ₡ 90.00

Veintinueve abril corriente año, tres tarde,

local este Juzgado subastaráse martillo: Radio "AINA", juego comedor y Juego sala.

Opónganse.

Ejecuta Dolores de Riezgo a Guillermo Cáceres.

Dado Juzgado Segundo Local Civil. Managua, veinte de abril mil novecientos setenta. — Manuel Martínez Sevilla, Juez Segundo Local Civil.

3 3

Reg. 2352 — R/F 487594 — ₡ 135.00

Diez la mañana veintinueve los corrientes, local este Juzgado venderáse al martillo: Avión Grumman A6 CAT 164, matrícula AN AVM, serie 304, motor Jacobs 300 H. P., modelo R755; Avión Grumman AQ CAT ANAZB, motor 41-6758, mal estado y Avión Grumman AN AZC, sin motor y mal estado.

Ejecuta: Junta Local Asistencia Social a Aerofumigadora Nicarao, S. A. Verlos Aeropuerto Xolotlán.

Juzgado 1° Civil de Distrito. Managua, quince abril mil novecientos setenta. — I. Palma M., Juez 1° de lo Civil del Distrito. — F. Castillo F., Srio.

3 3

Reg. 2074 — R/F 470928 — ₡ 135.00

Cinco tarde cinco mayo corriente año, remataráse mejor postor local este Juzgado, finca urbana situada intersección 19 Avenida Suroeste y 16 Calle Suroeste, de diez varas frente por treinta fondo, con casa cañón esquinada y otras construcciones de concreto con horno panadería, todos servicios, lindando: Oriente, Vicente y María Díaz; Occidente, Esmeralda Jiménez de Ponce; Norte, Eulogio Obando; Sur, Napoleón Sánchez.

Oyense posturas legales no bajen base suabasta: Cuarentiún mil trescientos córdobas.

Ejecución: Aída Bendaña Mendieta contra Ambrosio Gabriel Hernández Meza.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, veintiuno abril mil novecientos setenta. — Ricardo Duarte Moncada, Juez. —

3 3

## Títulos Supletorios

Reg. No. 1188 — R/F 350149 — Valor ₡ 45.00

Julio Gutiérrez Almanza, solicita supletorio urbano barrio Arsenal; linderos: Poniente, Sur, Pedro Pablo Castañeda; Oriente, Jesús María Gómez; Norte, Calle Arsenal.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, quince diciembre mil novecientos sesentinueve. — Antonio Morgan, Srio.

3 3

Reg. No. 1189 — R/F 416820 — Valor ₡ 45.00

María del Tránsito Romero, solicita supletorio Tonalá: Norte, Juan Martínez; Sur, Fulgencio Montoya; Poniente, Amanda de Gamboa; Oriente, Alejandro Jarquín.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, marzo treintiuno, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Sria.

3 3

Reg. No. 1186 — R/F 463783 — Valor ₡ 90.00

Simón Cruz Sánchez solicita título supletorio finca rústica diez manzanas, Comarca Citalapa, Jurisdicción San Rafael del Sur, este Departa-

mento, lindante: Oriente, terrenos Miguel Espinoza; Poniente, Terrenos San Cayetano; Norte, terrenos Serapio Orozco; Sur, ejidos San Rafael del Sur.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, marzo diecinueve, mil novecientos setenta. — I. Palma M., Juez 1o. de lo Civil del Distrito. — F. Castillo F., Srio.

3 3

Reg. No. 1191 — R/F 321382 — Valor ₡ 45.00

Hipólito Zúniga, solicita supletorio, rústica-Danta cuarentiocho manzanas, lindante: Norte, Sergio Zúniga; Este, Amadores; Sur, Pedro Quiroz; Oeste, Juan Díaz.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Somotillo, diez marzo mil novecientos setenta. — Wigberto Pastora. — Sərbulo Reyes, Srio.

3 3

Reg. No. 1192 — R/F 321381 — Valor ₡ 45.00

Francisco Romero, solicita supletorio, finca rústica, Fragua, treinta manzanas; Norte, Baltazar Obando; Este y Sur, Antonio Osorio; Oeste, Celestino Hernández.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Somotillo, nueve marzo mil novecientos setenta. — Wigberto Pastora. — Sərbulo Reyes, Srio.

3 3

Reg. No. 1193 — R/F 381576 — Valor ₡ 45.00

Domingo Guzmán, solicita título supletorio, rústica, jurisdicción Belén: Oriente, Encarnación Gazo; Poniente, Rafael Rodríguez; Norte, Josefa Guzmán; Sur, Adán Guzmán.

Opónganse.

Juzgado Civil. Distrito. Rivas, catorce marzo mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 1194 — R/F 428847 — Valor ₡ 45.00

Hilda Gutiérrez, solicita supletorio ocho manzanas, Larreynaga: Oriente, Romualda López; Poniente, Jesús Mairena; Norte, Enrique Porto carrero; Sur, Emiliano Chávez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, diecinueve marzo mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario.

3 3

Reg. 2340 — R/F 431898 — ₡ 45.00

Mario Briceño solicita Título Supletorio rústica La Virgen. Norte, Antonio Vilchez; Sur, Carmela de Vilchez; Oriente, Gregorio Vilchez; Poniente, Rogelia Delgado.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, diecisiete abril mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. 2350 — R/F 467923 — ₡ 45.00

Concepción Cajina de García, solicita Supletorio rústico lindante: Norte, Domingo Pérez; Sur, Esteban Pastrana; Oriente, Juana Blanco; Poniente, Doroteo Meza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, abril veinte, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Sria.

3 1

**SOLICITUD DE ADOPCION DE NANCY RIVAS DE FUCHS**

Reg. No. 2376 — R/F 487874 — Valor ₡ 90.00  
Ernesto Hayn Vogl y Jilma María (Rubí) Rivas de Hayn, solicitan adopción Nancy Rivas de Fuchs.

Quien se crea con derecho, opóngase término de ley.

Dado, Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, diecisiete de abril de mil novecientos setenta. Cuatro tarde. — R. Duarte M., Juez Segundo Civil Distrito. — S. Boniche, Srio.

3 1

**SOLICITUD DE GARANTIA Y PROTECCION A PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Reg. 2331 — Sría. I. y P. — 718—22—IV—70

Iván Osorio Peters, se ha presentado a este Despacho solicitando garantía y protección a la propiedad intelectual y derechos de autor de tres producciones artísticas consistentes en: a) Nombre LAGARTO N° 1 — Dimensiones: LARGO 129 centímetros. ANCHO, 29 centímetros en su parte más ancha. DESCRIPCION: Un lagarto en posición vertical, con perfil hacia el lado izquierdo, con combinación de los siguientes colores: amarillo, negro, anaranjado, rojo, azul, morado, verde y blanco. b) Nombre LAGARTO N° 2. — Dimensiones: LARGO: 132 centímetros. ANCHO: 29 centímetros en su parte más ancha. DESCRIPCION: Un lagarto en posición vertical con perfil hacia el lado derecho; con combinación de los siguientes colores: amarillo, rojo, anaranjado, negro verde y morado. b) Nombre COCODRILO: Dimensiones: LARGO: 154 centímetros. ANCHO: 27 centímetros en su parte más ancha. DESCRIPCION: Un cocodrilo en posición horizontal con las fauces abiertas; con combinación de los siguientes colores: anaranjado, negro, rojo, verde, amarillo y morado, de los cuales es autor.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Ministerio de Educación Pública. Mana-

gua, D. N., 20 de Abril de 1970. — *Tulio Tablada Zepeda*, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

3 1

**CITACION A ACCIONISTAS DE TU MOLINO, S. A.**

Reg. 2333 — R/F 487591 — ₡30.00

Junta Liquidadora de "Tu Molino, S. A.", cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de Mayo, 11 a. m., Oficina Legal de Promoción e Inversiones, costado Norte Gran Hotel, para aprobar cuentas de liquidación y partición así como prórroga para efectuar las mismas.

LUIS CARACAS SANTOS,  
Delegado de la Junta.

1

**NOMBRASE GUARDADOR DE HECHO DE NINO EXPOSITO AGUSTIN BORGE GARCIA**

Reg. 2370 — R/F 488315 — ₡60.00

Juzgado Primero para lo Civil del Distrito. Managua, veintiuno de Abril de mil novecientos setenta. Las doce y treinta minutos de la tarde. De conformidad con la fracción 2a. del Arto. 320 C. y el dictamen favorable del Representante del Ministerio Público, nómbrase Guardador de hecho del niño expósito Agustín Borge García al señor Patrick Nigel Geoffrey Gilbert, a quien se le discierne esta guarda. Certifíquese esta Resolución para los fines legales, regístrese en el Libro correspondiente de este Juzgado y Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta". — Notifíquese. — I. Palma M. — L. Duarte, Sría.

ILDEFONSO PALMA MARTINEZ,  
Juez 1° Civil del Distrito.

Orlando Narváez S.,  
Secretario.

1

**INDICE DE "LA GACETA"**

(Continúa)

LETRA "K" Y LETRA "L"	GACETA	FECHA
<b>LEY DE INQUILINATO</b>		
La Ley de Inquilinato queda prorrogada por otro año. (Véase Ley de Inquilinato) . . . . .	N° 261	Nov. 15,62
<b>LEY DE IMPUESTO SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS</b>		
Ley de Impuesto sobre Herencias y Legados. (Decreto N° 725 de 30 de junio de 1962) . . . . .	N° 146	Jun. 30,62
Reformas a Decretos-Leyes dictadas sobre Impuesto sobre la Renta, sobre el Capital, Transmisión, Herencias y Legados y Ley sobre Tributación. (Véase Fe de Erratas en Gaceta N° 228 de 6 de octubre de 1962) . . . . .	N° 224	Oct. 2,62
<b>LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>		
Ley de Impuesto de Transmisiones de Derechos relativos a Bienes Inmuebles. (Decreto N° 724 de 30 de junio de 1962). Véase reforma en Gaceta N° 199 de 31 de agosto de 1962 . . . . .	N° 146	Jun. 30,62

(Continuará)

**INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES**